



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 956-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-755-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santo Tomás La Unión del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santo Tomás La Unión del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercera



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

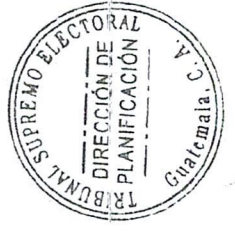




JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 50,640.00	Q 10,634.40	Q 61,274.40	Locales y alimentación	Q 89,520.00	Q 28,245.60	46%
Gastos de movilización	Q 8,640.00	Q 1,814.40	Q 10,454.40	Gastos de movilización	Q 19,500.00	Q 9,045.60	87%
Recursos materiales	Q 20,357.00	Q 4,274.97	Q 24,631.97	Recursos materiales	Q 40,858.15	Q 16,226.18	66%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 103,900.00	Q 21,819.00	Q 125,719.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 97,400.00	-Q 28,319.00	-23%
TOTAL	Q 183,537.00	Q 38,542.77	Q 222,079.77	TOTAL	Q 247,278.15	Q 25,198.38	11%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



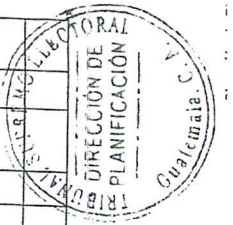
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar, y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Contratación de secretaria y consejero													
8	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
9	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
10	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
11	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
12	Juramentación y capacitación de voluntarios cívicos electorales.													
13	Capacitación de los fiscales de mesa de los partidos políticos													
14	Reunión para establecer protocolos de seguridad Mesa Técnica Municipal													
15	Reuniones con la mesa técnica de seguridad establecer roles en la ejecución del plan y para evaluar los resultados y plantear propuestas de mejora para la segunda vuelta.													
16	Capacitación a los miembros de los partidos políticos con el tema de "acuerdos de paz y la realización del pacto de caballeros". Y presentación de plan de protocolo de seguridad establecido con la mesa													
17	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
18	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
19	Ejecutar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																			
20	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano de su municipio (1era. y 2da. Elección).																			
21	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																			
22	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																			
23	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																			
24	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																			
25	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																			
26	Contratación de vehículos para trasladar al personal de las JRV de la sede a los centros de votación ida y vuelta, posteriormente a sus hogares.																			
27	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																			
28	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																			
29	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																			
30	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																			
31	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																			





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de casa para funcionamiento de sede para sede la Junta Electoral Municipal (5 meses), incluye los servicios de bodega, agua, luz, tren de aseo, internet.	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
Alquiler de salón para juramentación de JRV se incluye mobiliario y equipo 140 Personas	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
Alquiler de salones para TRES capacitaciones de JRV en coordinación con el instituto electoral, incluye mobiliario y equipo 120 personas no se requiere arrendamiento de bodega debido a que la casa a arrendar cuenta con espacios que resguardan el material	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para la juramentación, (22*5= 110JRV, 5JED, 5JEM y 20 invitados=140)	Ración	140	Q40.00	Q5,600.00
Raciones alimenticias para primera capacitación (22*5=110JRV, 5JEM y 5 capacitadores=120)	Ración	120	Q40.00	Q4,800.00
Raciones alimenticias para segunda capacitación (22*5=110JRV, 5JEM y 5 capacitadores=120)	Ración	120	Q40.00	Q4,800.00
Raciones alimenticias para tercera capacitación (22*5=110JRV, 5JEM y 5 capacitadores=120)	Ración	120	Q40.00	Q4,800.00
Raciones alimenticias para la juramentación de Voluntarios cívicos electorales (los voluntarios ya están nombrados por la subdelegación del municipio y están activando) (11 Voluntarios+5JEM+1subdelegado)	Ración	17	Q40.00	Q680.00
Raciones alimenticias para 3 reuniones con mesa técnica de seguridad municipal (2PNC+2PMT+1RENAP+1MP+1COMRED+2BOMBEROS+2PM+2CENTRO DE SALUD+30 COCODES+5JEM=43*3REUNIONES=129 se usará el salón comunal y su respectivo audio)	Ración	129	Q40.00	Q5,160.00
Raciones alimenticias para alcaldes y un concejal en "acuerdos de paz y pacto de caballeros" (2 participantes*8partidos=16+5JEM+5Capacitadores) y hacerles de su conocimiento del protocolo de seguridad establecido por la mesa técnica de seguridad antes durante y después de las elecciones. Se utilizará salón comunal	Ración	26	Q40.00	Q1,040.00



Salón local

Dirección de Planificación

137

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) = (8) X (9)
Raciones alimenticias para el Voluntariado día del evento 1 era y 2da vuelta elección (11*3*2)	Ración	66	Q40.00	Q2,640.00
Raciones alimenticias para reuniones de la Junta Electoral Municipal durante la primera vuelta (5JEM*2RACIONES DIARIAS*30 DIAS=300 RACIONES)	Ración	300	Q40.00	Q12,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM segunda vuelta (5JEM*2raciones diarias*45=450 raciones)	Ración	450	Q40.00	Q18,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q59,520.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q89,520.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



138



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal: Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de flete para trasladar las cajas Electorales de la JED a la JEM 1ra y 2da elección. Y retornar las mismas al finalizar cada evento.	Microbús	2	4	Q900.00	Q 7,200.00
Contratación de fletes para trasladar las cajas con el material electoral de la sede a los centros votación en 1ra y 2da vuelta.	Microbús	2	2	Q200.00	Q 800.00
Contratación de Flete traslado de mesas, sillas, atriles de la sede a los centros de votación ida y vuelta en 1ra y 2da vuelta	Pick up	1	24	Q250.00	Q 6,000.00
Contratación de fletes para movilización de los miembros de la JEM, en distintas eventualidades.	Pick up	3	2	Q300.00	Q 1,800.00
Contratación de Fletes para trasladar a JRV, a los centros de votación 1ra y 2da elección (ida y vuelta)	Microbús	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de Flete para traslado de materiales comprado a la sede	Pick up	1	1	Q400.00	Q 400.00
Contratación de Flete de traslado de mobiliario de la sede a la JED al momento de cierre electoral.	Camión	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 19,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 19,500.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

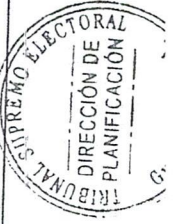
(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	8	292	156774	unidad		Q 14.00	Q 112.00
palos para trapeador	8	292	156774	unidad		Q 15.00	Q 120.00
Troallas para trapeador	8	292	156774	unidad		Q 25.00	Q 200.00
desinfectante para pisos y superficies	12	292	156774	galón		Q 50.00	Q 600.00
papel higiénico para baño paquete de 18 rollos, 10 paquetes para los centros de votación y 5 paquetes para la sede	15	243	135527	fardo		Q 57.45	Q 861.75
toallas para limpiar superficies 20 para centros de votación y 6 para sede	26	292	156774	unidad		Q 6.00	Q 156.00
cloro para desinfectar pisos y superficies	8	292	156774	galón		Q 25.00	Q 200.00
detergente en polvo para bolsa 900 gramos, 15sede y 20 centros de votación	16	292	156774	bolsas de 1 kilo		Q 8.90	Q 142.40
botes para basura grandes para los centros de votación	22	292	156774	unidad		Q 60.00	Q 1,320.00
botes para basura tamaño mediano para uso de la sede	2	292	156774	unidad		Q 30.00	Q 60.00
cepillo de baño uso de limpieza uno por cada centro uno para la sede	6	292	156774	unidad		Q 18.00	Q 108.00
ventosa y pala para recoger basura	6	292	156774	unidad		Q 25.00	Q 150.00
guantes de hule para uso de limpieza talla 10, los utilizará el personal encargado de limpiar los centros de votación y la sede.							
10 para sede y 10 centro de votación	20	292	156774	pares		Q 18.00	Q 360.00
bolsas para basura	1	268	156759	ciento		Q 100.00	Q 100.00
Jabón líquido para manos botes 500ml	35	292	156774	unidad		Q 15.00	Q 525.00
Atomizadores 32 onz plástico 4 sede 10 para centros de votación=14 unidades	14	268	85701	Unidad		Q 24.00	Q 336.00
jabón para trapeador	16	292	156774	unidad		Q 10.00	Q 160.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Papel bond tamaño carta.	6	241	156763	Resma		Q 65.00	Q 390.00
Papel bond tamaño oficio.	4			Resma		Q 70.00	Q 280.00
Papel lino para la impresión de carné de los fiscales municipales, JRV y otros que lo necesiten	3	241	156763	ciento		Q 100.00	Q 300.00
Tijeras para sede	3	291	156778	unidad		Q 15.00	Q 45.00
Lapiceros	5	291	156778	caja		Q 20.00	Q 100.00
Lápices	2	291	156778	caja		Q 25.00	Q 50.00
Sellador	10	291	156778	unidad		Q 22.00	Q 220.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) = (2) x (7) PRECIO TOTAL
Masking tape	10	291	156778	unidad		Q 18.00	Q 180.00
Caja de grapas	2	291	156778	caja		Q 9.50	Q 19.00
Borradores	4	291	156778	unidad		Q 2.00	Q 8.00
Engrapadora	3	291	156778	unidad		Q 30.00	Q 90.00
Cartulinas	4	241	156763	docena		Q 24.00	Q 96.00
Resistol litro	3	291	156778	unidad		Q 30.00	Q 90.00
Clips de metal	3	291	156778	caja		Q 20.00	Q 60.00
Folder tamaño carta y oficio 50 de cada tamaño	1	243	114420	pequete		Q 68.00	Q 68.00
Ganchos para folder	1	291	1566778	caja		Q 13.00	Q 13.00
Perforador de hojas	2	291	1566778	unidad		Q 25.00	Q 50.00
Almohadillas	2	291	1566778	unidad		Q 15.00	Q 30.00
Tinta para almohadillas	2	291	1566778	unidad		Q 25.00	Q 50.00
Grapas industriales	1	291	1566778	caja		Q 30.00	Q 30.00
Calculadora	1	291	36590	unidad		Q 100.00	Q 100.00
Carpetas para archivar	12	291	1566778	unidades		Q 5.00	Q 60.00
Porta gafetes	150	291	156778	unidad		Q 5.00	Q 750.00
Pita plástica	5	232	60771	rollos		Q 12.00	Q 60.00
Productos Textiles para eventos electorales (2Camisas Para 5JEM uniforme)	10	233	156765	unidad		Q 165.00	Q 1,650.00
Productos textiles para eventos electorales (5Chumpas para 5JEM)	5	233	156765	unidad		Q 250.00	Q 1,250.00
Marcadores	10	291	156778	unidad		Q 9.00	Q 90.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
focos 25 wats para centros de votación	87	297	156761	unidad		Q 85.00	Q 7,395.00
plafoneras	57	297	156761	unidad		Q 10.00	Q 570.00
extensiones eléctricas de 25 metros de largo	8	297	156761	unidad		Q 75.00	Q 600.00
apagadores	10	297	156761	unidad		Q 20.00	Q 200.00
cinta de aislar	12	297	156761	rollos		Q 9.00	Q 108.00
cables para estación de energía eléctrica calibre 12	5	297	156761	rollos		Q 440.00	Q 2,200.00
tomacorrientes	20	297	156761	unidad		Q 30.00	Q 600.00
Linternas de manos recargable 50 lm una para cada JRV Y una para sede	23	297	156761	unidad		Q 170.00	Q 3,910.00
cable paralelo para instalaciones eléctricas	30	297	156761	metro		Q 7.00	Q 210.00
cinta de aislar	26	297	156761	unida		Q 25.00	Q 650.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Escritorio para oficina	1	322	144593	unidad		Q 1,400.00	Q 1,400.00
Sillas secretariales	2	322	104730	unidad		Q 800.00	Q 1,600.00
Mesas para reunión	2					Q 600.00	Q 1,200.00
Archivo	1	322	108719	unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
Oasis Dispensador de agua, servicio al público	1	329	52678	unidad		Q 800.00	Q 800.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Kit de linta para impresora multifuncional	4	267	156777	KIT	183621	Q. 300.00	Q. 1,200.00	
Cámaras de seguridad	6	329	40061	unidad		Q. 500.00	Q. 3,000.00	
Lector QR	1					Q. 750.00	Q. 750.00	
Sillas plásticas	25					Q. 65.00	Q. 1,625.00	
	0					Q.	Q.	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q.	40,858.15





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
							TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023															
036	Servicio de estibamiento de mobiliario cajas y material electoral primera y segunda elección, dos por centro de volación	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral. 3 días por evento.	10	Q 200.00	6	Q12,000.00																
036	Servicio de Limpieza, para centros de volación.	Limpiar un día antes, durante y un día después de la volación, 3 días por evento	10	Q 150.00	6	Q9,000.00																
036	Servicio de logística para los centros de volación (Coordinadores)	Coordinar orden, limpieza, control de registro de votos, cumplimiento de funciones de las JRV. 2 días por evento	4	Q 500.00	4	Q8,000.00																
SUBTOTAL						Q29,000.00																
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE MONTOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023															
189	Servicios técnicos administrativos para evento electoral.	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,800.00	5	Q19,000.00																
189	Servicios técnicos operativos	Orden y limpieza de oficina y bodega, Manejo de inventario de mobiliario y equipo, mensajería, estibamiento en la seco (que funcionará como bodega) entre otros.	1	Q 3,600.00	5	Q19,000.00																
	Servicios profesionales de abogado y fielitario	Respaldo y asesoramiento legal el día de las elecciones. Primera y segunda vuelta (15 días en junio, 15 días de agosto)	1	Q 6,000.00	1	Q6,000.00																
SUBTOTAL						Q44,000.00																
TOTAL						Q 73,000.00																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de planta eléctrica debe incluir combustible, operativo, transporte e instalación. Primera y segunda vuelta (4 centros +1 sede=6)	5	2	Q1,000.00	Q 10,000.00
Servicio de recargas electrónicas para los integrantes de la JEM(5 JEM + contador + secretaria * 5 meses)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de Electricista para centros de votación.	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Servicio de plomería / albañilería para los centros de votación (Debe de incluir materiales)	4	1	Q2,000.00	Q 8,000.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para coordinadores de centro el día de las elecciones 1ra y 2da elección	4	2	Q50.00	Q 400.00
Servicio de fotocopias para el evento electoral 1000	500	2	Q0.50	Q 500.00
Internet para la sede ya está incluido en el arrendamiento del local.				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 24,400.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: INGRID NOHEMY DE LEÓN ROSALES

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 89,520.00
Gastos de movilización	Q 19,500.00
Recursos materiales	Q 40,858.15
Contratación de servicios	Q 73,000.00
Contratación de otros servicios	Q 24,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q247,278.15
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



144
43